



Solicitud de Ingreso de Preferencias al Sistema LUCIA-UE

Acuerdo Interino de Comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea

FECHA:	
SOLICITANTE:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

Marque la opción que corresponda, si la solicitud se realiza para:

- trato preferencial al momento de la importación
- trato preferencial posterior a la importación

Departamento Valor y Origen,

por este medio solicito a ustedes el Ingreso de Preferencias Arancelarias al Sistema LUCIA correspondiente a:

CÓDIGO ARANCELARIO NEGOCIADO (NCM 2012)¹	CÓDIGO ARANCELARIO NEGOCIADO (NCM 2012)	CÓDIGO ARANCELARIO NEGOCIADO (NCM 2012)

FIRMA:

¹ Indicar el código arancelario negociado en NCM 2012 a 8 dígitos. En caso de que la solicitud sea por más de un NCM deberá utilizar las columnas contiguas.



Solicitud de Ingreso de Preferencias al Sistema LUCIA-UE

Acuerdo Interino de Comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea

ANEXO

INSTRUCTIVO

1. Para dar curso a la solicitud solo se admitirá la presentación del presente formulario. No se considerará documentación adicional.
2. Deberá marcarse el casillero según corresponda respecto a la solicitud del trato preferencial: al momento de la importación o a posteriori (no se deben marcar ambas opciones).
3. El formulario podrá utilizarse para solicitar el ingreso de preferencias correspondientes a uno o más códigos arancelarios, siempre que estos correspondan a una operación de importación.
3. Se deberá indicar el código arancelario negociado en **NCM 2012 a 8 dígitos**, que se encuentre en el Apéndice 2-A-2, del Anexo 2-A, del capítulo 2 del Acuerdo.
4. El formulario deberá enviarse a la casilla de correo electrónico prefue@aduanas.gub.uy indicando en el asunto ***"Solicitud ingreso Preferencias UE"***
5. Si la solicitud refiere a una importación previa a la solicitud de canal fue correctamente realizada, quedará ingresada al Sistema LUCIA en el plazo de 1 día hábil contado desde la fecha de solicitud. El operador deberá corroborarlo en el sistema LUCIA.
6. No se le dará curso a aquellas solicitudes que no cumplan con lo requerido.